

ASPADISSE

(Asociación de Padres de Personas con
Discapacidad Intelectual, Física y/o Sensorial)
Declarada de Utilidad Pública

Avda. de Granada, 26
18830 Huéscar (Granada)
Tfno.:958-742220

La Comarca de Huéscar se encuentra situada en el extremo Nordeste de la provincia de Granada (aproximadamente entre los 38° 05´ y 37° 46´ Latitud Norte y entre los 2° 44´ y los 2° 26´ de Longitud Oeste, según el meridiano de Greenwich). Es la mas extensa de Andalucía, la mayor de la provincia de Granada (1.782 km2), Geográficamente constituye uno de los escalones de ese gran pasillo que comunica Levante con Andalucía y que discurre entre las Sierras Sub-Béticas y Cordillera Penibética, rodeada por tanto por las Sierras de Cazorla, Sagra, Segura y Alcaraz, con una altitud media de 958 m. La menor altitud se encuentra al sur del término, con unos 900 m y la mayor cumbre en La Sagra, con 2.383 m.

Dentro de la variedad biogeográfica de la Provincia granadina, la zona que se proyecta hacia el NE, entre las provincias de Almería, Albacete y Jaén, forma una unidad hasta cierto punto homogénea; ello ha permitido que se la considere como una **Comarca Natural**.

Los municipios que componen la Comarca Oscense son: Cástillejar, Cástril de la Peña, Galera, Orce, Puebla de Don Fadrique y Huéscar siendo esta última cabecera de la Comarca, por encontrarse en el centro geométrico de la misma, a la vez que centro comercial, educativo y jurisdiccional. Cuenta aproximadamente con unos 18.500 habitantes distribuidos en las localidades antes mencionadas.

En este contexto desarrolla su actividad diaria la Asociación de personas con discapacidad ASPADISSE



1.1. ENTIDAD:

Nombre: **ASPADISSE**

C.I.F.: G-18.077.164

Dirección: AVDA. GRANADA, 26 18830- HUESCAR (GRANADA)

Teléfono y Fax: 958-742220

Presidente: M^a Rosario Martínez González con D.N.I. 74.614.809-A

1.2. FECHA DE CONSTITUCION: 21/06/ 1983

Forma jurídica: ASOCIACION

Registros en los que está inscrita:

- Registro Nacional de Asociaciones (20/10/83), con el nº **50.363**
- Registro Provincial de Asociaciones (07/07/1983) con el nº **809- Sección 1^a**
- Registro de Entidades de Recuperación y Rehabilitación (25/01/1984) con el nº **1.568**
- Registro de Centros y Servicios Sociales (29/08/1990) con el nº **490**

1.3. ORIGENES DE LA ENTIDAD:

ASPADISSE nació de la asociación de un grupo de padres, motivados por la búsqueda de una respuesta, a nivel social, a la problemática de sus hijos. Este movimiento asociativo en la Comarca de Huéscar se engendró con posterioridad a otros de la provincia, que sirvieron inicialmente de modelo para sentar nuestras bases.

Siempre ha estado presidida por personas enormemente comprometidas, que han contagiado al resto de padres un gran entusiasmo, y que hoy les hace merecedores de una mención muy especial. Todos ellos han conseguido que, 20 años más tarde de aquellas reuniones iniciales, trabajemos en la línea adecuada y veamos cumplidos gran parte de los *objetivos* marcados:

- Trabajar por una integración educativa, social y laboral de las personas discapacitadas
- Sensibilizar, mentalizar y concienciar a la sociedad del potencial del colectivo
- Formar a padres de personas con discapacidad en el manejo de técnicas de modificación de conducta y programas de entrenamiento de sus hijos
- Investigar y prevenir las variables relacionadas con el R.M.

En la actualidad, ASPADISSE no sólo está integrada por padres y familiares de personas con discapacidad; casi 300 socios constituyen una entidad que lucha por los derechos de estas personas la mejora de su calidad de vida. Apoyando de cerca, el esfuerzo de estos alumnos por ocupar un puesto en la sociedad tan respetable y merecido como el de cualquiera de nosotros.

La financiación de ASPADISSE proviene de las cuotas anuales y voluntarias de sus asociados. De ella dependen un Centro Ocupacional donde se desarrollan cursos de Formación Profesional Ocupacional, una Unidad de Estancia Diurna para gravemente afectados, Programas de integración familiar, Proyectos de formación laboral, Programas de Apoyo Educativo a niños en edad escolar, etc.

1.4. OBJETIVOS Y SECTOR DE INTERVENCIÓN:

OBJETIVOS:

- Integración educativa y socio-laboral de las personas con discapacidad
- Mentalización y concienciación sobre la problemática
- Divulgación de los factores causantes del retardo
- Formación a padres en las técnicas de modificación de conductas y programas de entrenamiento de sus hijos
- Prevención e investigación de variables relacionadas con retardo en el desarrollo

SECTOR DE INTERVENCIÓN:

- Personas con discapacidad y sus familias

1.5. CENTRO OCUPACIONAL ASPADISSE

El Centro Ocupacional ASPADISSE se contempla dentro de los Servicios Sociales Especializados para personas con Discapacidad. No es un fin, donde permanentemente se asiste al discapacitado, sino que es un MEDIO donde se les educa, forma y habilita para conseguir una integración efectiva, en entornos ordinarios siempre que sea posible.

Este Centro funciona desde el año 1.990. A él asisten diariamente alumnos que tienen reconocida la condición legal de minusválidos. En él se han consolidado talleres que forman específicamente a nuestros alumnos en sectores consonantes con el entorno económico de la zona:

➤ **Talleres Educativos:**

Se entrenan aquellas áreas en las que el alumnado tiene más limitaciones:

- Habilidades de **autonomía personal**. Entre los objetivos de esta área están:

1º El alumno adquirirá la independencia funcional para hacer sus necesidades

2º El alumno adquirirá independencia funcional para lavarse y asearse a fin de que pueda actuar de la mejor manera posible.

3º El alumno adquirirá la independencia funcional para vestirse y desnudarse, a fin de que pueda actuar de la mejor manera posible

4º El alumno adquirirá la independencia funcional para cuidar su ropa a fin de que pueda actuar de la mejor manera posible

5º El alumno adquirirá la independencia funcional para comer y beber de manera que pueda actuar de la mejor manera posible

6º El alumno adquirirá la independencia funcional para organizar comidas así como para comprar, conservar y preparar los alimentos, a fin de que pueda actuar de la mejor manera posible

7º El alumno adquirirá la independencia funcional para cuidar de su habitación o del piso donde viva y también de los muebles y utensilios, a fin de que pueda actuar de la mejor manera posible

- **Habilidades Sociales**. Los objetivos de esta área son:

- 1º Desarrollo de las habilidades de comunicación verbal y no verbal requeridas para que el alumno participe en conversaciones.
- 2º Desarrollo de las habilidades de interacción social necesarias para que el alumno llegue a establecer y mantener relaciones interpersonales.
- 3º Desarrollo de las habilidades sociales "instrumentales" que posibiliten en el alumno un funcionamiento lo mas autónomo posible dentro de la sociedad.
- 4º Adquisición de repertorios de conducta adecuados para que el alumno asista, participe y se integre en actos sociales y recreativos.
- 5º Adquisición y desarrollo de las conductas necesarias para que el alumno conozca y utilice los servicios de la Comunidad.
- 6º Desarrollo progresivo del sentido cívico y la conciencia ciudadana de modo que se facilite el bienestar social del alumno y su convivencia con el entorno social y natural

➤ **Talleres Prelaborales:**

Permiten entrenar en habilidades genéricas a cualquier trabajo, (seguir un horario, uso variado de instrumental, guardar turnos, medidas de seguridad e higiene, etc.). Son talleres de: Pintura, cuero repujado, taller de alfombras, Pirograbados, etc.,

➤ **Talleres laborales:**

En el año 1991, ASPADISSE se planteó formar laboralmente a los alumnos en aquellos sectores predominantes en el entorno rural en que desarrolla su actividad.

Tras la realización de un detallado estudio, enmarcó su actuación en el área agrícola y ganadera. La Diputación Provincial de Granada colaboró con la cesión de terrenos, para ubicar las instalaciones ganaderas que estimásemos mejor se adaptaban a nuestros intereses, la Universidad de Granada con especialistas que asesoraran sobre las técnicas más idóneas para formar al alumnado, y el Centro de Investigación y Desarrollo Agrario (CIDA) nos orientó hacia la porcicultura como un sector que resultaría exitoso según la tradición de la Comarca, la proximidad de la región murciana (productor por excelencia de cerdos) y las características físicas y climatológicas de la zona.

En el año 1993 iniciamos la formación en el sector porcino de los usuarios de nuestro Centro, actividad que se mantiene hasta el día de hoy. La explotación ganadera de porcino ibérico está ubicada en unos terrenos de la finca Los Morales. En ella se entrenan habilidades específicas al puesto de Porcinocultor (inseminar artificialmente, crotalar, manejar un molino, cuidado de lechones, tareas de limpieza y de desinfección de cabañas, etc.)

En 1995, con el objetivo prioritario de integrar socialmente al colectivo a través de su formación laboral, iniciamos un taller de Viverismo de plantas autóctonas en el que se habilita al alumnado en habilidades propias del puesto de Viverista. (sembrar, regar, estaquillar, abonar, comercializar la producción, etc.)

Paralelamente hemos desarrollado proyectos de integración normalizada, en empresas ordinarias, con excelentes resultados.

Estos talleres llevan implícita la idea de su consolidación como centros de trabajo, bajo las fórmulas jurídicas que en un futuro inmediato se estudien como recomendables. Así nuestro objetivo en este ámbito es crear un centro especial de empleo en el que la plantilla esté formada por personas con discapacidad, contratadas para rentabilizar dichos proyectos.

La financiación del Centro Ocupacional se realiza a través del concierto de plazas con la Junta de Andalucía y las aportaciones de los usuarios

UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA.-

La heterogeneidad del colectivo al que representamos y atendemos, implica que no todos están preparados, e incluso algunos “capacitados” física, psíquica o sensorialmente, para desarrollar una actividad. Existen personas que necesitan una atención muy especializada en determinadas áreas e incluso algunos casos en que nuestras aspiraciones no van más allá del mantenimiento de las habilidades que en ese momento posea el alumnado.

Esto no supone renunciar a una formación encaminada hacia su mejora. Uno de los pilares básicos de nuestra filosofía es el llamado “Rechazo cero”: ***Toda persona puede desarrollar habilidades adaptativas, si le ofrecemos los apoyos adecuados.*** Estos apoyos se traducen en personas, recursos técnicos y servicios necesarios para su atención.

Este tipo de centro ofrece programas educativos individuales y específicos para usuarios cuyas necesidades de atención son mayores. A pesar de las deficientes instalaciones que poseemos, ASPADISSE ha introducido el servicio, en respuesta a la demanda existente, marcándonos como nuevo objetivo conseguir la financiación de un centro que permita una calidad digna en la atención

PROGRAMAS DE ATENCIÓN TEMPRANA Y APOYO EDUCATIVO A ALUMNOS EN EDAD ESCOLAR

➤ Atención Temprana:

Es un programa dirigido a niños pequeños, de 0 a 3 años de edad, cuyo objetivo es trabajar precozmente aquellas áreas más limitadas, al objeto de mejorar y prevenir deficiencias graves en el futuro. Se incide en el área sensorial, lenguaje, cognitiva, autonomía, psicomotricidad, etc.

➤ Apojo Educativo:

ASPADISSE, a través de sus técnicos más cualificados (psicólogos y logopedas), ofrece apoyo académico extraescolar a alumnos con discapacidad, de 6 a 16 años de edad, que están integrados en colegios públicos normalizados de la Comarca.

Para ello, los profesionales de la Asociación mantienen un contacto periódico con los profesionales del Colegio, juntos coordinan las áreas en las que el alumno necesita un mayor entrenamiento que el resto de niños. Así se trabaja en las áreas de lectura, escritura, matemáticas, lenguaje y el resto de disciplinas que corresponde conocer a un alumno en ese rango de edad.

Adicionalmente, en conjunción con la familia, se entrenan otras áreas como las de autonomía personal, social y modificación de aquellos comportamientos problemáticos del niño.

1.6. PROYECTOS FUTUROS

Actualmente la Comarca de Huéscar tiene el censo de discapacitados más elevado de Andalucía, ascendiendo a:

- 120 personas con discapacidad de tipo psíquico
- 141 personas con discapacidad de tipo físico
- 23 personas con discapacidad de tipo sensorial

En su día ésta gran incidencia motivó que los padres y familiares afectados se asociaran, constituyendo la denominada ASPADISSE, con objeto de dar respuesta a la problemática planteada.

El trabajo con los usuarios se ha realizado siempre en dependencias municipales, cedidas en uso para tal fin. Las exigencias normativas han ido dictando los requisitos que éstas habían de reunir para ofrecer un servicio de calidad al alumnado. Hemos cambiado de instalaciones en varias ocasiones, siempre a mejor, acondicionándola dentro de nuestras posibilidades, pero las limitaciones del edificio actual son obvias:

- 1º.** - En primer lugar, es un edificio muy antiguo (más de 50 años) en el que a pesar de nuestros intentos por adaptarlo a las exigencias mínimas que expresa la normativa vigente, posee limitaciones que lo impiden.
- 2º.**- Es un edificio cedido, lo que implica una autorización previa para la más mínima modificación del mismo.
- 3º.** - La finalidad inicial que motivó su construcción era bien distinta a la que en la actualidad tiene, por tanto su estructura no se adapta a nuestras necesidades (puertas estrechas, terrazas sin protección, amplia zona deportiva con relación al edificio...)
- 4º.**- Es un edificio compartido con otros servicios: Servicios Sociales Comunitarios, equipo veterinario, comedor social, etc., lo que condiciona nuestro crecimiento a la ubicación de estos o de nosotros en otros emplazamientos
- 5º.** - ASPADISSE está ubicado en una 2ª planta lo cual dificulta el acceso a sus usuarios, aun existiendo un ascensor para salvar las barreras arquitectónicas.
- 6º.** - Los aseos adaptados están en la planta baja del edificio, obligando a los usuarios con poca movilidad a desplazarse hasta ella.
- 7º.** - El reducido espacio de las dependencias (112 metros cuadrados), repartidos en dos talleres de 52 y 60 metros cada uno, un despacho y un aseo:
 - Impide dar de alta el servicio de Unidad de Estancia Diurna
 - Limita el trabajo especializado con los usuarios debido a sus innumerables ausencias: aulas individuales, salas de relajación, duchas adaptadas, etc.
 - Impide la ampliación de plazas en Centro Ocupacional.

A estas importantes limitaciones espaciales y estructurales añadimos:

1. El elevado censo de discapacitados de la Comarca
2. La demanda existente de plazas a la que no podemos actualmente dar respuesta
3. El nº de atendidos

4. La extensión de nuestra Comarca y la disposición en su población
5. La inexistencia de recursos Residenciales y de Día para personas con discapacidad próximos a la zona.
6. La tendencia actual de organización de servicios centrados en la persona, próximos a sus entornos habituales que eviten la masificación
7. Una distribución equitativa de recursos, actualmente concentrados en zonas urbanas obviando las necesidades de entornos rurales
8. Los escritos de apoyo de los Ayuntamientos de la Comarca que avalan las necesidades sin cubrir de una parte de la población

Estas consideraciones impulsan a ASPADISSE a promover un proyecto, para las personas con discapacidad de la zona norte de Granada, que cubra todas las necesidades a lo largo de su vida manteniéndolos próximos a sus familias. Así, surge el Proyecto de construcción de una Residencia, Centro Ocupacional y Unidad de Estancia Diurna, denominado CAMINANDO.

Adjuntamos: Planos del Proyecto

1.7. TÍTULO DEL PROYECTO y DESCRIPCIÓN

El Proyecto “CAMINANDO” es un proyecto de construcción de un edificio multifuncional y asistencial en el municipio de Huéscar que completará y mejorará la demanda de instalaciones de calidad para dar unos servicios mínimos adecuados a las personas con discapacidad de la Comarca de Huéscar. Constará de un Centro Ocupacional para 60 personas, una Unidad de Estancia Diurna para 19 usuarios y una Residencia para 30 usuarios.

Descripción del Proyecto:

Este Centro multifuncional se pretende construir dentro del casco urbano del municipio de Huéscar. El solar disponible tiene una superficie aproximada de 2345 m² de forma sensiblemente trapezoidal. Presenta una fachada principal de 55 metros y una fachada lateral a Calle Maestro Lacal de 50 metros.

Topográficamente, este solar se sitúa entre calles del mismo nivel, siendo prácticamente horizontal, lo que facilita el diseño del nuevo edificio. Asimismo, no existen servidumbres reconocidas que afecten al mismo. En la documentación gráfica se pueden observar la situación y dimensiones del solar.

La edificación de dos plantas de alzada sobre rasante y una planta semisótano para instalaciones y servicios constará de varias áreas:

CUADRO DE SUPERFICIES		
Dependencia	Superficie Útil (m ²)	Sup. Construida (m ²)
* Planta Semisótano		
Aparcamientos y otros usos	393,84	
Zona de descarga	195,30	
Lavandería	112,87	
Lencería	57,33	
Distribuidor	17,94	

Cocina	127,40	1.884,60
Office	23,19	
Almacén	65,80	
Cuarto de Basuras	20,10	
Vestuarios de personal	53,58	
Sala de mantenimiento	25,28	
Cuarto de Instalaciones	35,75	
Vestuarios de personal	54,14	
Sala de Terapia	145,60	
Gimnasio	161,69	
Vestuarios de residentes	96,34	
Escalera 1	21,15	
Escalera 2	28,00	
Zonas Comunes (pasillos)	108,90	
Total...	1.884,60	

UNIDAD DE DIA – 19 Usuarios		
Accesos	51,55	
Sala de Estar	36,36	
Aseos uso publico	13,23	
Sala de tratamiento individual 1	27,00	
Sala de tratamiento individual 2	27,00	
Atención especializada 1	44,05	
Atención especializada 2	44,05	
Despacho	15,15	
Sala de cambio de incontinentes	13,63	
Vestuarios y aseos usuarios	42,42	
Aseos personal	15,00	
Zonas comunes (pasillo)	59,95	
TOTAL...	426,35	

SERVICIOS GENERALES		
Sala de proyección	32,03	
Aseos de administración	14,06	
Administración	32,82	
Dirección	51,23	
Entrada y zona de espera	26,16	
Recepción y control	14,60	
Cafetería-bar	34,14	
Aseos públicos	13,43	
Escalera 1	21,15	
Escalera 2	28,00	
Zonas comunes (pasillos)	91,26	
TOTAL...	366,74	
TOTALES.....	1.570,83	1.570,83
* Planta Alta		
RESIDENCIA PARA ADULTOS (30)		
12 Habitaciones dobles		
6 baños		
6 habitaciones individuales		

4 baños		
Almacén de limpieza		
Almacén otros usos		
Aseos uso publico		
Habitaciones cambio incontinentes		
Enfermería		
Aseo y distribuidor		
Botiquín		
Habitación aislamiento 1		
Habitación aislamiento 2		
Monitor 1 + aseo		
Monitor 2 + aseo		
Vestuario de trabajadores		
Dirección Residencia		
Sala de Trabajadora Social		
Sala de Estar		
Sala de visitas		
Sala de atención especializada		
Comedor Residencia + Office		
Aseos adaptados		
Pasillo distribuidor		
Sala de Juntas		
Almacén		
Escalera 1		
Escalera 2		
TOTALES.....	1.583,11	1.583,11

1.8. NUMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIARAN DEL PROYECTO

El Proyecto de construcción “CAMINANDO” está basado en un riguroso estudio de las personas con discapacidad censadas en la Comarca de Huéscar. Este estudio evidencia la existencia de:

- 120 personas con discapacidad de tipo psíquico
- 23 personas con discapacidad de tipo sensorial
- 141 personas con discapacidad de tipo físico

En base a estos datos el Centro multifuncional permitirá atender a:

- Unidad de Estancia Diurna... **21** usuarios
- Centro Ocupacional..... **70** usuarios
- Residencia..... **30** usuarios

1.9. COSTE TOTAL Y DESGLOSADO DEL PROYECTO

El presupuesto de ejecución material estimado para la construcción de un Centro Ocupacional, Unidad de Día y Residencia para Mayores, se desglosa en las siguientes cantidades:

- Planta semisótano de Servicios 1.884,60 m2 a 340 €/m2
- Planta Baja y Alta de Residencia..... 3.361,27 m2 a 510 €/m2

El presupuesto de ejecución por contrata estimado para la construcción del CENTRO OCUPACIONAL, UNIDAD DE DÍA Y RESIDENCIA PARA MAYORES en HUESCAR se desglosa en los siguientes capítulos, según la valoración económica que se cita:

C01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
C02	CIMENTACION		
C03	SANEAMIENTO		
C04	ESTRUCTURA		
C05	ALBAÑILERIA Y CUBIERTA		
C06	SOLADOS y REVESTIMIENTOS		
C07	CARPINT. MADERA, METALICA y CERRAJERIA		
C08	INSTAL. ESPECIALES y DE ELECTRICIDAD		
C09	INSTAL. DE FONTANERIA y SANITARIOS		
C10	VIDRIERIA		
C11	PINTURAS		
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....	2.355.011,70 €	100 %
	16 % Gastos Generales..... 376.801,87 €	518.102,57 €	
	6 % Beneficio Industrial.. 141.300,70 €		
	Suma de G.G. y B.I. ... 518.102,57 €		
	16 % IVA	459.698,28 €	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE CONTRATA		3.332.812,55 €	